



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional
N° -2011 -Gobierno Regional del Callao-GGR
1169

Callao, 15 SET. 2011

VISTO:

El Informe N° 901 -GRC/GA-ORH, de fecha 14 de setiembre de 2011, presentado por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo del Consejo Regional N° 000147 del 15 de agosto de 2011 se autorizó el viaje a la Ciudad Rehovot, Israel, del Abogado José Arturo Raá Tresierra, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos para asistir al Curso Internacional "Proyectos de Desarrollo Rural Integrado";

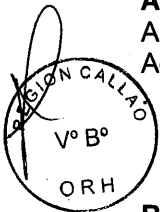
Que, resulta necesario expedir la Resolución que otorgue la Licencia correspondiente que permita al indicado funcionario efectuar dicho viaje;

Estando a lo dispuesto en el Artículo Tercero del precitado Acuerdo Regional y a lo señalado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar la Comisión de Servicio por Capacitación Oficializada del Abogado José Arturo Raá Tresierra, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, del 16 de setiembre al 14 de octubre de 2011.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. JOSE GARCIA SANTILLAN
GERENTE GENERAL REGIONAL